



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 15 de marzo de 2011 (28.03)
(OR. en)**

7823/11

PUBLIC 16

NOTA

Asunto: LISTA MENSUAL DE ACTOS DEL CONSEJO DE DICIEMBRE DE 2010

El presente documento contiene:

- En el ANEXO I, una lista de los actos adoptados por el Consejo en diciembre de 2010.^{1 2}
- En el ANEXO II, información complementaria relativa a la adopción de dichos actos. En la PARTE I se aporta información sobre la adopción de los actos legislativos, como la fecha de su adopción, la sesión correspondiente del Consejo, el número del documento adoptado y, en su caso, las normas de votación aplicables, los resultados de la votación y las explicaciones de voto y declaraciones incluidas en el acta del Consejo. La PARTE II contiene información sobre la adopción de otros actos que el Consejo ha decidido hacer pública.

¹ Con excepción de algunos actos de alcance limitado como decisiones de procedimiento, nombramientos, decisiones de órganos creados por acuerdos internacionales, decisiones presupuestarias puntuales, etc.

² En el caso de los actos legislativos adoptados por el procedimiento legislativo ordinario, puede haber una diferencia entre la fecha de la sesión del Consejo en la que se haya adoptado el acto legislativo y la fecha efectiva del acto de que se trate, puesto que los actos legislativos adoptados con arreglo al procedimiento legislativo ordinario sólo se consideran adoptados una vez que han sido firmados por el Presidente del Consejo y el Presidente del Parlamento Europeo, así como por los Secretarios Generales de ambas instituciones.

También puede accederse al presente documento en Internet, en la dirección: <http://consilium.europa.eu>, véase epígrafe "Documentos", "Transparencia legislativa", "Lista de actos del Consejo". Los documentos mencionados en la lista pueden obtenerse en el Registro público de los documentos del Consejo (Acceso a los documentos del Consejo: [Registro público](#)).

Obsérvese que sólo dan fe las actas relativas a la adopción definitiva de los actos legislativos (en Internet, en la dirección: <http://consilium.europa.eu/>, véase epígrafe "Documentos", "Transparencia legislativa", "[Actas del Consejo](#)").

**LISTA DE LOS ACTOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO
EN DICIEMBRE DE 2010**

**Sesión n.º 3051 del Consejo de la Unión Europea (JUSTICIA y ASUNTOS DE INTERIOR),
celebrada en Bruselas los días 2 y 3 de diciembre de 2010**

Conclusiones del Consejo destinadas a facilitar el reconocimiento de los pictogramas de seguridad
16416/10

*Resolución del Consejo sobre la creación de una red europea de servicios de policía
aeroportuarios (AIRPOL)*
16417/10

*Conclusiones del Consejo sobre el cometido de la policía y de la sociedad civil en la lucha contra
la radicalización violenta y la captación de terroristas*
16178/10

*Conclusiones del Consejo sobre la mejora de la detección de vehículos robados en los Estados
miembros para hacer frente al tráfico transfronterizo ilegal de vehículos*
16419/10

Conclusiones del Consejo sobre el apoyo al país anfitrión
15874/10 + COR 1 (fr) + COR 2 (fr) + COR 3 (es) + REV 1 (sv)

*Conclusiones del Consejo por las que se adopta el programa de trabajo 2011-2013 de la UE sobre
medidas adicionales concebidas para maximizar la seguridad en los acontecimientos deportivos, en
particular los partidos de fútbol, de dimensión internacional*
16421/10

*Decisión 2010/765/PESC del Consejo, de 2 de diciembre de 2010, sobre la acción de la UE
para hacer frente al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) por vía aérea*
DO L 327 de 11.12.2010, p. 44–48

*Decisión 2010/747/PESC del Consejo, de 2 de diciembre de 2010, por la que se modifica la
Acción Común 2005/797/PESC y la Decisión del Consejo 2009/955/PESC sobre la Misión de
Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos*
DO L 318 de 4.12.2010, p. 44–44

*Código de conducta entre el Consejo, los Estados miembros y la Comisión por el que se
establecen disposiciones internas para la aplicación por la Unión Europea de la Convención
de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y para la
representación de la Unión Europea en dicha Convención*
DO C 340 de 15.12.2010, p. 11–15

*2010/758/UE: Decisión del Consejo, de 2 de diciembre de 2010, relativa al establecimiento
del intercambio automatizado de datos dactiloscópicos en Bulgaria*
DO L 322 de 8.12.2010, p. 43–43

2010/759/UE: Decisión del Consejo, de 2 de diciembre de 2010, por la que se somete la 4-metilmecatinona (mefedrona) a medidas de control
DO L 322 de 8.12.2010, p. 44–45

Conclusiones del Consejo sobre la lucha contra los delitos cometidos por grupos delictivos móviles (itinerantes)
15875/10

Conclusiones del Consejo sobre la prevención de los delitos relacionados con la identidad, sobre la lucha contra este fenómeno, y sobre la gestión de la identidad, incluido el establecimiento y desarrollo de una cooperación permanente y estructurada entre los Estados miembros de la Unión Europea
15877/2/10 REV 2

Plan de Acción Europeo para luchar contra el tráfico ilícito de armas conocidas como "pesadas" utilizables o utilizadas en actividades delictivas
16427/10

Conclusiones del Consejo sobre el intercambio de información acerca de las modificaciones del nivel nacional de amenaza
17303/10

Sesión n.º 3052 del Consejo de la Unión Europea (TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA), celebrada en Bruselas los días 2 y 3 de diciembre de 2010

Conclusiones del Consejo sobre la plena integración del transporte marítimo y fluvial en las cadenas logística y de transporte
16266/10

Conclusiones del Consejo sobre seguridad vial
16951/10

Conclusiones del Consejo sobre "Una política energética para los consumidores"
16300/10

Conclusiones del Consejo sobre Interacción entre las iniciativas emblemáticas de Europa 2020 "Una Agenda Digital para Europa" y "Unión por la innovación"
16834/10

Conclusiones del Consejo sobre banda ancha europea: inversión en crecimiento impulsado por la tecnología digital
16836/10

Conclusiones del Consejo: Seguridad de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas en alta mar
16943/10

Sesión n.º 3053 del Consejo de la Unión Europea (EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES), celebrada en Bruselas los días 6 y 7 de diciembre de 2010

Reglamento (UE) n.º 1233/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 663/2009, por el que se establece un programa de ayuda a la recuperación económica mediante la concesión de asistencia financiera comunitaria a proyectos del ámbito de la energía
DO L 346 de 30.12.2010, p. 5–10

Reglamento (UE) n.º 1237/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n.º 2187/2005 del Consejo en lo que atañe a la prohibición de selección cualitativa y a las restricciones en la pesca de platija europea y rodaballo en el Mar Báltico, los Belts y el Sund
DO L 348 de 31.12.2010, p. 34–35

Posición (UE) n.º 5/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles y por el que se derogan la Directiva 73/44/CEE del Consejo, la Directiva 96/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2008/121/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Adoptada por el Consejo el 6 de diciembre de 2010 (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO C 50E de 17.2.2011, p. 1–71

2010/763/UE: Decisión del Consejo, de 6 de diciembre de 2010, sobre la celebración de un Acuerdo de asociación en el sector pesquero entre la Unión Europea y las Islas Salomón
DO L 324 de 9.12.2010, p. 48–48

Conclusiones del Consejo "Hacia la seguridad del abastecimiento de radioisótopos para uso médico en la Unión Europea
16358/10 + COR 1

Conclusiones del Consejo sobre la reforma de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)
16833/10

2010/806/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/005 ES/Comunidad Valenciana Natural Stone, España)
DO L 342 de 28.12.2010, p. 18–18

2010/810/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/016 ES/Aragón Comercio minorista, España)
DO L 342 de 28.12.2010, p. 22–22

2010/805/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/004 PL/Wielkopolskie Automotive, Polonia)
DO L 342 de 28.12.2010, p. 17–17

2010/808/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/009 ES/Comunidad Valenciana Textiles, España)
DO L 342 de 28.12.2010, p. 20–20

2010/812/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud FEAG/2010/023 ES/Lear, España)
DO L 342, de 28.12.2010, p. 24–24

2010/807/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el punto 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/006 PL/H.Cegielski-Poznań, Polonia)
DO L 342 de 28.12.2010, p. 19–19

Decisión del Consejo relativa a la posición que debe tomar la Unión Europea en el Comité Mixto respecto a la modificación de los anexos del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre determinados aspectos de la contratación pública
9795/10

Decisión del Consejo sobre la posición que debe adoptar la Unión Europea en el Comité Mixto establecido en virtud del Acuerdo entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza, por otra, sobre la libre circulación de personas, por lo que respecta a la sustitución del anexo II de dicho Acuerdo relativo a la coordinación de los regímenes de seguridad social
11632/10

Decisión 2010/755/PESC del Consejo, de 6 de diciembre de 2010, que modifica la Decisión 2009/906/PESC relativa a la Misión de Policía de la Unión Europea (MPUE) en Bosnia y Herzegovina (BA)
DO L 320 de 7.12.2010, p. 10–10

Conclusiones del Consejo sobre políticas de empleo para una economía competitiva, verde, con bajas emisiones de carbono y que aproveche los recursos eficazmente
16992/10

Conclusiones del Consejo sobre los efectos del envejecimiento de la población activa y de la población en general en las políticas de empleo
16506/10

Conclusiones del Consejo en favor de la aplicación de la Estrategia de la Comisión Europea para la igualdad entre mujeres y hombres (2010-2015)
18127/10

Conclusiones del Consejo sobre el refuerzo del compromiso de eliminar las diferencias de retribución entre mujeres y hombres y la intensificación de las medidas a tal efecto, y sobre el examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Pekín
18121/10

Conclusiones del Consejo sobre «Dimensión social en el contexto de la Estrategia Europa 2020 integrada»
16512/10

Conclusiones del Consejo sobre Pensiones adecuadas, sostenibles y seguras para todos los ciudadanos europeos
16513/10

Declaración del Consejo sobre el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social: trabajar juntos para luchar contra la pobreza en 2010 y después
DO C 333 de 10.12.2010, p. 8–9

Conclusiones del Consejo «Los servicios sociales de interés general: en el corazón del modelo social europeo»
17566/10

Sesión n.º 3054 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS ECONÓMICOS y FINANCIEROS), celebrada en Bruselas el 7 de diciembre de 2010

Directiva 2010/88/UE del Consejo, de 7 de diciembre de 2010, por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, en lo que se refiere a la duración de la obligación de respetar un tipo normal mínimo
DO L 326, de 10.12.2010, p. 1–2

Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 1999/70/CE relativa a los auditores externos de los bancos centrales nacionales, en lo que respecta al auditor externo del Eesti Pank
15506/10

Conclusiones del Consejo sobre la financiación para hacer frente al cambio climático
17074/10

Reglamento (UE) n.º 1137/2010 del Consejo, de 7 de diciembre de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 147/2003 sobre determinadas medidas restrictivas relativas a Somalia
DO L 322 de 8.12.2010, p. 2–3

Decisión 2010/766/PESC del Consejo, de 7 de diciembre de 2010, por la que se modifica la Acción Común 2008/851/PESC relativa a la Operación Militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la disuasión, prevención y la represión de los actos de piratería y del robo a mano armada frente a las costas de Somalia
DO L 327 de 11.12.2010, p. 49–50

2011/77/UE: Decisión del Consejo, de 7 de diciembre de 2010, sobre la concesión por la Unión de ayuda financiera a Irlanda
DO L 30 de 4.2.2011, p. 34–39

Conclusiones del Consejo sobre el informe conjunto CPE-Comisión relativo a los sistemas sanitarios en la UE
16939/10

Conclusiones del Consejo sobre prevención, gestión y resolución de crisis
17006/1/10 REV 1 + REV 1 COR 1

Conclusiones del Consejo sobre el Informe del Grupo "Código de Conducta" al Consejo
17380/10

**Sesión n.º 3055 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES/DEFENSA),
celebrada en Bruselas el 9 de diciembre de 2010**

Conclusiones del Consejo sobre el desarrollo de capacidades militares
17623/10

**Sesión n.º 3056 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS
EXTERIORES/DESARROLLO), celebrada en Bruselas el 9 de diciembre de 2010**

*Conclusiones del Consejo sobre responsabilidad mutua y transparencia: Cuarto capítulo del marco
operativo de la UE sobre eficacia de la ayuda*
17477/10

**Sesión n.º 3057 del Consejo de la Unión Europea (COMPETITIVIDAD - MERCADO
INTERIOR, INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ESPACIO), celebrada en Bruselas el
10 de diciembre de 2010**

*Reglamento (UE) n.º 1234/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre
de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo (Reglamento
único para las OCM) por lo que respecta a las ayudas concedidas en virtud del Monopolio
Alemán del Alcohol*
DO L 346 de 30.12.2010, p. 11–12

*Reglamento (UE) n.º 1232/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre
de 2010, relativo a las contribuciones financieras de la Unión Europea al Fondo
Internacional para Irlanda (2007-2010)*
DO L 346 de 30.12.2010, p. 1–4

*Reglamento (UE) n.º 1238/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre
de 2010, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en
lo que se refiere al establecimiento de una franquicia arancelaria para determinados
principios activos de productos farmacéuticos con «Denominación Común Internacional»
(DCI) de la Organización Mundial de la Salud y determinadas sustancias utilizadas en la
elaboración de productos farmacéuticos acabados*
DO L 348 de 31.12.2010, p. 36–73

*Posición (UE) n.º 1/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un
Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE)
n.º 1934/2006 del Consejo por el que se establece un instrumento de financiación de la
cooperación con los países y territorios industrializados y otros países y territorios de renta
alta. Adoptada por el Consejo el 10 de diciembre de 2010*
DO C 7E de 12.1.2011, p. 1–10

Posición (UE) n.º 2/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1905/2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Adoptada por el Consejo el 10 de diciembre de 2010
DO C 7E de 12.1.2011, p. 11–13

Posición (UE) n.º 3/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1889/2006 por el que se establece un instrumento financiero para la promoción de la democracia y de los derechos humanos a escala mundial. Adoptada por el Consejo el 10 de diciembre de 2010
DO C 7E de 12.1.2011, p. 14–16

Posición (UE) n.º 4/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1905/2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Adoptada por el Consejo el 10 de diciembre de 2010
DO C 7E de 12.1.2011, p. 17–23

2010/804/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, de conformidad con el apartado 26 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera
DO L 342 de 28.12.2010, p. 16–16

Proyecto de presupuesto rectificativo n.º 10 de la Unión Europea para el ejercicio 2010 - Posición del Consejo
17568/10

Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto de la Unión Europea para el ejercicio 2011
DO C 58 de 24.2.2011, p. 2–2

2010/787/UE: Decisión del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas
DO L 336 de 21.12.2010, p. 24–29

Decisión del Consejo sobre la participación de la Unión en las negociaciones de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio en virtud de la Decisión 25/5 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
16632/10

2011/29/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Instrumento de Flexibilidad
DO L 14 de 19.1.2011, p. 20–20

Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica el Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera en relación con el Marco Financiero Plurianual para cubrir las nuevas necesidades de financiación del proyecto ITER
17572/10

Conclusiones del Consejo en las que se promueve la creación de un identificador europeo de jurisprudencia (ECLI) y la definición de un conjunto mínimo de metadatos uniformes de jurisprudencia

16871/10 + REV 1 (en) + COR 1 (sk)

Conclusiones del Consejo sobre un Marco aplicable a los juegos y apuestas en los Estados miembros de la Unión Europea

16884/10

Conclusiones del Consejo sobre el Acta del Mercado Único

17799/10

Conclusiones del Consejo sobre una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira

17838/10

Sesión n.º 3058 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES), celebrada en Bruselas el 13 de diciembre de 2010

Conclusiones del Consejo sobre las nuevas líneas de actuación de la Unión Europea en la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción masiva y sus vectores

16670/10

Conclusiones del Consejo sobre Apoyo a la democracia en el marco de las relaciones exteriores de la UE - Informe de situación de 2010 y lista de los países piloto propuestos

17104/10

Decisión 2010/799/PESC del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, que respalda un proceso de creación de un clima de confianza que lleve a la instauración de una zona sin armas de destrucción masiva y sus vectores en Oriente Próximo, en apoyo de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva

DO L 341 de 23.12.2010, p. 27–31

Conclusiones del Consejo sobre el proceso electoral en la República Democrática del Congo (RDC)

17695/10

Conclusiones del Consejo sobre Sudán

17900/10

Conclusiones del Consejo sobre el proceso de paz en Oriente Próximo

17731/10

Conclusiones del Consejo sobre Costa de Marfil

17903/10

Sesión n.º 3059 del Consejo de la Unión Europea (AGRICULTURA Y PESCA), celebrada en Bruselas los días 13 y 14 de diciembre de 2010

Reglamento (UE, Euratom) n.º 1190/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1296/2009, por el que se adaptan, a partir del 1 de julio de 2009, las retribuciones y pensiones de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea así como los coeficientes correctores que afectan a dichas retribuciones y pensiones
DO L 333 de 17.12.2010, p. 1–5

Decisión del Consejo relativa a la firma en nombre de la Unión, y aplicación provisional, del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Cabo Verde sobre determinados aspectos de los servicios aéreos
16458/10

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1185/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se establece un derecho compensatorio definitivo sobre las importaciones de determinados sistemas de electrodos de grafito originarios de la India tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 18 del Reglamento (CE) n.º 597/2009
DO L 332 de 16.12.2010, p. 1–16

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1186/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinados sistemas de electrodos de grafito originarios de la India tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1225/2009
DO L 332 de 16.12.2010, p. 17–30

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1187/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se da por concluido el procedimiento antidumping relativo a las importaciones de glifosato originarias de la República Popular China
DO L 332 de 16.12.2010, p. 31–32

2011/116/UE: Decisión del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Protocolo del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Europea y los Estados Federados de Micronesia relativo a la pesca en aguas de los Estados Federados de Micronesia
DO L 52 de 25.2.2011, p. 1–2

Reglamento (UE) n.º 156/2011 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se asignan las posibilidades de pesca en virtud del Protocolo del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Europea y los Estados Federados de Micronesia relativo a la pesca en aguas de los Estados Federados de Micronesia
DO L 52 de 25.2.2011, p. 66–67

Reglamento (UE) n.º 1225/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, que fija, para 2011 y 2012, las posibilidades de pesca para los buques de la UE de poblaciones de peces de determinadas especies de aguas profundas
DO L 336 de 21.12.2010, p. 1–12

Decisión del Consejo por la que se establece la posición que debe adoptar la Unión Europea en el Consejo General de la OMC con respecto a la adopción del Mecanismo de Transparencia para los Acuerdos Comerciales Preferenciales
16120/10

Sesión n.º 3060 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS GENERALES), celebrada en Bruselas el 14 de diciembre de 2010

2010/795/UE: Decisión del Consejo, de 14 de diciembre de 2010, por la que se modifica su Reglamento interno

DO L 338 de 22.12.2010, p. 47–48

Decisión del Consejo sobre las contribuciones financieras que deberán ingresar los Estados miembros para financiar el Fondo Europeo de Desarrollo en 2012

16971/10 + COR

Conclusiones del Consejo sobre las relaciones de la UE con los países de la AELC

17423/1/10 REV 1

2010/779/UE: Decisión del Consejo, de 14 de diciembre de 2010, sobre la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de participar en algunas de las disposiciones del acervo de Schengen en lo que se refiere al establecimiento de una Agencia Europea para la gestión operativa de sistemas informáticos de gran magnitud en el espacio de libertad, seguridad y justicia

DO L 333 de 17.12.2010, p. 58–59

Conclusiones del Consejo sobre Una mejor reacción europea en caso de catástrofe: el papel de la protección civil y de la ayuda humanitaria

17455/1/10 REV 1

Conclusiones del Consejo sobre el proceso de ampliación/estabilización y asociación

17917/10

Procedimiento escrito concluido el 17 de diciembre de 2010

Decisión 2010/784/PESC del Consejo, de 17 de diciembre de 2010, sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS)

DO L 335 de 18.12.2010, p. 60–63

Reglamento (UE) n.º 1256/2010 del Consejo, de 17 de diciembre de 2010, por el que se fijan, para 2011, las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones de peces aplicables en el Mar Negro

DO L 343 de 29.12.2010, p. 2–4

Sesión n.º 3061 del Consejo de la Unión Europea (MEDIO AMBIENTE), celebrada en Bruselas el 20 de diciembre de 2010

Reglamento (UE) n.º 1259/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial

DO L 343 de 29.12.2010, p. 10–16

Conclusiones del Consejo relativas al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura con vistas a la Cuarta reunión de su órgano rector que se celebrará en Bali (Indonesia) en marzo de 2011

17542/10

Reglamento (UE) n.º 1258/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se fijan los precios de orientación y los precios de producción de la Unión de determinados productos de la pesca de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 104/2000 para la campaña de pesca 2011
DO L 343 de 29.12.2010, p. 6–9

Reglamento (UE) n.º 1263/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se asignan las posibilidades de pesca en virtud del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la República de Seychelles
DO L 345 de 30.12.2010, p. 20–21

2010/814/UE: Decisión del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la República de Seychelles
DO L 345 de 30.12.2010, p. 1–2

Reglamento (UE) n.º 1264/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 7/2010 relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios de la Unión autónomos para determinados productos agrícolas e industriales
DO L 347 de 31.12.2010, p. 1–8

Reglamento (UE) n.º 1265/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1255/96, por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del arancel aduanero común sobre algunos productos industriales, agrícolas y de la pesca
DO L 347 de 31.12.2010, p. 9–26

Conclusiones del Consejo sobre las medidas de seguridad de la aviación
17563/10 + COR 1

Reglamento (UE) n.º 1239/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se adaptan, a partir del 1 de julio de 2010, las retribuciones y pensiones de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea, así como los coeficientes correctores que afectan a dichas retribuciones y pensiones
DO L 338 de 22.12.2010, p. 1–6

Reglamento (UE) n.º 1240/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se adapta, a partir del 1 de julio de 2010, la tasa de contribución al régimen de pensiones de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea
DO L 338 de 22.12.2010, p. 7–7

Reglamento (UE) n.º 1257/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se prorrogan las medidas de inobservancia transitoria del Reglamento n.º 1, de 15 de abril de 1958, por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Económica Europea, y el Reglamento n.º 1, de 15 de abril de 1958, por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, introducidas por el Reglamento (CE) n.º 920/2005
DO L 343 de 29.12.2010, p. 5–5

2011/99/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de febrero de 2011, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/012 NL/Noord Holland ICT, Países Bajos)
DO L 41 de 15.2.2011, p. 8–8

2011/57/UE: Decisión del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por la que se modifica la Decisión 2010/320/UE dirigida a Grecia con objeto de reforzar y profundizar la supervisión presupuestaria y de formular una advertencia a Grecia a fin de que adopte las medidas para la reducción del déficit, considerada necesaria para poner remedio a la situación de déficit excesivo
DO L 26 de 29.1.2011, p. 15–18

Conclusiones del Consejo sobre los controles de la entrada o salida de dinero efectivo de la UE
15204/2/10 REV 2

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1242/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de cuerdas de fibra sintética originarias de la India tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1225/2009
DO L 338 de 22.12.2010, p. 10–21

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1241/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n.º 452/2007 por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de tablas de planchar originarias, entre otros países, de la República Popular China
DO L 338 de 22.12.2010, p. 8–9

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1243/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de tablas de planchar originarias de la República Popular China producidas por Since Hardware (Guangzhou) Co., Ltd.
DO L 338 de 22.12.2010, p. 22–34

Decisión del Consejo relativa a la firma y la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Serbia por el que se crea un marco para la participación de la República de Serbia en las operaciones de la Unión Europea de gestión de crisis
17000/10

Conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial n.º 4/2010 del Tribunal de Cuentas Europeo – ¿Pueden generar buenos resultados la concepción y la gestión del régimen de movilidad del programa Leonardo da Vinci?
17216/10 + COR 1 + REV 1 (pl)

Decisión 2010/788/PESC del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Democrática del Congo y por la que se deroga la Posición Común 2008/369/PESC
DO L 336 de 21.12.2010, p. 30–42

Conclusiones del Consejo sobre Gestión sostenible de los materiales y producción y consumo sostenibles: contribución clave para la eficiencia de Europa en materia de recursos
17495/10

Conclusiones del Consejo sobre Mejora de los instrumentos de la política medioambiental
17454/10

Conclusiones del Consejo sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica: Resultado y actuación consecutiva a la Conferencia de Nagoya (11 a 29 de octubre de 2010)
17150/10

Procedimiento escrito concluido el 21 de diciembre de 2010

Conclusiones del Consejo sobre la política comercial de la UE
17914/10

2010/796/PESC: Decisión EUPOL COPPS/1/2010 del Comité Político y de Seguridad, de 21 de diciembre de 2010, por la que se prorroga el mandato del Jefe de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS)
DO L 338 de 22.12.2010, p. 49–49

Procedimiento escrito concluido el 22 de diciembre de 2010

Decisión 2010/800/PESC del Consejo, de 22 de diciembre de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por la que se deroga la Posición Común 2006/795/PESC
DO L 341 de 23.12.2010, p. 32–44

Decisión 2010/801/PESC del Consejo, de 22 de diciembre de 2010, que modifica la Decisión 2010/656/PESC del Consejo por la que se renuevan las medidas restrictivas contra Costa de Marfil
DO L 341 de 23.12.2010, p. 45–48

Procedimiento escrito concluido el 31 de diciembre de 2010

Decisión 2011/17/PESC del Consejo, de 11 de enero de 2011, que modifica la Decisión 2010/656/PESC del Consejo por la que se renuevan las medidas restrictivas contra Costa de Marfil
DO L 11 de 15.1.2011, p. 31–35

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS DICIEMBRE DE 2010			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Sesión n.º 3053 del Consejo de la Unión Europea (EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES), celebrada en Bruselas los días 6 y 7 de diciembre de 2010 <i>Reglamento (UE) n.º 1233/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 663/2009, por el que se establece un programa de ayuda a la recuperación económica mediante la concesión de asistencia financiera comunitaria a proyectos del ámbito de la energía</i> Declaración del Reino Unido El Reino Unido manifiesta su preocupación en cuanto al proceso seguido para la elaboración de este instrumento habida cuenta de los principios presupuestarios aplicables al presupuesto de la UE y a la disciplina presupuestaria. Además habida cuenta de la coyuntura financiera y económica actual, el Reino Unido considera que las propuestas que se refieren a nuevos gastos de la UE deben ser objeto de un estudio riguroso. No obstante, el Reino Unido toma nota del valor añadido que esta propuesta puede presentar para la UE y de la importancia que concede a los ámbitos de acción prioritarios. El Reino Unido es por otra parte consciente de que las negociaciones que tuvieron lugar fueron muy difíciles y que se realizaron algunos progresos importantes tanto en el Consejo como entre el Consejo y el Parlamento Europeo. Por lo tanto, excepcionalmente, y quedando entendido que eso no podrá constituir en modo alguno un precedente, el Reino Unido puede apoyar la propuesta transaccional. <i>Reglamento (UE) n.º 1237/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n.º 2187/2005 del Consejo en lo que atañe a la prohibición de selección cualitativa y a las restricciones en la pesca de platija europea y rodaballo en el Mar Báltico, los Belts y el Sund</i>	PE-CONS 51/1/10 REV 1 PE-CONS 49/1/10 REV 1	Mayoría cualificada Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor Todos los Estados miembros a favor

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS DICIEMBRE DE 2010			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Posición (UE) n.º 5/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles y por el que se derogan la Directiva 73/44/CEE del Consejo, la Directiva 96/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2008/121/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Adoptada por el Consejo el 6 de diciembre de 2010 (Texto pertinente a efectos del EEE)	13807/4/10 REV 4	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor excepto: En contra: IT
Declaración de la Delegación italiana Italia vota en contra de la propuesta de Reglamento relativo a las denominaciones de los productos textiles y su etiquetado correspondiente debido a la ausencia en el texto del Consejo de una disposición sobre la indicación obligatoria del país de origen. Italia espera que en la continuación del procedimiento legislativo ordinario se introduzca esta disposición de conformidad con la posición manifestada por amplia mayoría en el Parlamento Europeo y apoyada técnica y políticamente por la Comisión Europea.			
Sesión n.º 3054 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS ECONÓMICOS y FINANCIEROS), celebrada en Bruselas el día 7 de diciembre de 2010			
Directiva 2010/88/UE del Consejo, de 7 de diciembre de 2010, por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, en lo que se refiere a la duración de la obligación de respetar un tipo normal mínimo	15495/2/10 REV2 + REV 2 COR 1 (el)	Unanimidad	Todos los Estados miembros a favor
Declaración del Consejo Los Estados miembros se comprometen, en la medida de lo que puede preverse hoy, a poner el mayor empeño, entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2015, en evitar ampliar la actual diferencia de 10 puntos porcentuales por encima del tipo impositivo normal mínimo que aplican actualmente los Estados miembros.			

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS DICIEMBRE DE 2010			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Sesión n.º 3057 del Consejo de la Unión Europea (COMPETITIVIDAD - MERCADO INTERIOR, INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ESPACIO), celebrada en Bruselas el 10 de diciembre de 2010			
Reglamento (UE) n.º 1234/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo (Reglamento único para las OCM) por lo que respecta a las ayudas concedidas en virtud del Monopolio Alemán del Alcohol	PE-CONS 56/1/10 REV 1	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor excepto: Abstención: EE, PL
Reglamento (UE) n.º 1232/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativo a las contribuciones financieras de la Unión Europea al Fondo Internacional para Irlanda (2007-2010)	PE-CONS 26/1/10 REV 1	Unanimidad	Todos los Estados miembros a favor
Reglamento (UE) n.º 1238/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en lo que se refiere al establecimiento de una franquicia arancelaria para determinados principios activos de productos farmacéuticos con «Denominación Común Internacional» (DCI) de la Organización Mundial de la Salud y determinadas sustancias utilizadas en la elaboración de productos farmacéuticos acabados	PE-CONS 59/1/10 REV 1	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS DICIEMBRE DE 2010			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Posición (UE) n.º 1/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1934/2006 del Consejo por el que se establece un instrumento de financiación de la cooperación con los países y territorios industrializados y otros países y territorios de renta alta Adoptada por el Consejo el 10 de diciembre de 2010 Declaración de la Comisión ad artículo 16 El Reglamento aborda la cuestión de la financiación de una serie de actividades específicas no clasificables como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en países cubiertos por el Reglamento por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (Reglamento ICD n° 1905/2006), y se prevé como una solución única a esta cuestión. La Comisión reafirma que la erradicación de la pobreza, incluida la persecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es el objetivo primario de su cooperación al desarrollo y sigue constituyendo una prioridad. La Comisión recuerda que el importe de referencia financiera fijado en el artículo 16 para los países enumerados en el anexo II será ejecutado recurriendo a líneas presupuestarias específicas previstas para actividades distintas de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Además, la Comisión confirma su intención de respetar el importe de referencia financiera fijado en el artículo 38 del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (Reglamento n° 1905/2006) para el periodo 2007-2013, al igual que las disposiciones del mismo Reglamento relativas al cumplimiento de los criterios aplicables a la AOD. Recuerda que, según su planificación financiera actual, dicho importe de referencia será superado en 2013. En este contexto, la Comisión tiene la intención de proponer proyectos de presupuesto que garanticen la progresión de la ayuda al desarrollo para Asia y América Latina a título del Reglamento ICD n° 1905/2006 durante el periodo que va hasta 2013, de forma que los importes de la AOD previstos actualmente a título del ICD y del presupuesto general de la UE no se vean afectados.	16440/1/10 REV 1	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor excepto: En contra: UK
Posición (UE) n.º 2/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1905/2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo Adoptada por el Consejo el 10 de diciembre de 2010	16442/1/10 REV 1	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor excepto: Abstención: UK

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS DICIEMBRE DE 2010			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Posición (UE) n.º 3/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1889/2006 por el que se establece un instrumento financiero para la promoción de la democracia y de los derechos humanos a escala mundial Adoptada por el Consejo el 10 de diciembre de 2010	16446/1/10 REV 1	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor excepto: Abstención: UK
Posición (UE) n.º 4/2011 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 1905/2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Adoptada por el Consejo el 10 de diciembre de 2010	16447/1/10 REV 1	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor excepto: Abstención: UK
2010/804/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, de conformidad con el apartado 26 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera	16865/10	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor
Proyecto de presupuesto rectificativo n.º 10 de la Unión Europea para el ejercicio 2010 - Posición del Consejo	17568/10	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor excepto: En contra: AT

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS DICIEMBRE DE 2010			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto de la Unión Europea para el ejercicio 2011	17569/1/10 REV 1	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor
Declaración conjunta del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los créditos de pago Teniendo en cuenta los esfuerzos de consolidación presupuestaria que se están realizando en los Estados miembros, el Parlamento Europeo y el Consejo convienen en el nivel de créditos de pago para 2011 propuesto en el proyecto del presupuesto de la Comisión de 26 de noviembre. Piden a la Comisión que presente un presupuesto rectificativo si los créditos consignados en el presupuesto de 2011 resultan insuficientes para cubrir los gastos correspondientes a la subrubrica 1a (Competitividad para el crecimiento y el empleo), a la subrubrica 1b (Cohesión para el crecimiento y el empleo), a la rúbrica 2 (Conservación y gestión de los recursos naturales), a la rúbrica 3 (Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia) y a la rúbrica 4 (La Unión Europea como actor mundial). En particular, el Parlamento Europeo y el Consejo instan a la Comisión a que presente, a más tardar en septiembre de 2011, las cifras actualizadas más recientes sobre la situación y las previsiones relativas a los créditos de pago correspondientes a la subrubrica 1 b (Cohesión para el crecimiento y el empleo) y al desarrollo rural dentro de la rúbrica 2 (Conservación y gestión de los recursos naturales) y, si procede, un proyecto de presupuesto rectificativo con este único fin. El Parlamento Europeo y el Consejo adoptarán su posición sobre cualquier proyecto de presupuesto rectificativo lo antes posible, con el fin de evitar un déficit de créditos de pago. Además, el Parlamento Europeo y el Consejo se comprometen a tratar rápidamente cualquier posible transferencia de los créditos de pago, incluso a través de las rúbricas del marco financiero, al objeto de hacer el mejor uso posible de los créditos de pago consignados en el presupuesto y ajustarlos a la ejecución y las necesidades reales.			

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE ACTOS LEGISLATIVOS DICIEMBRE DE 2010			
TÍTULO DEL ACTO LEGISLATIVO	TEXTOS ADOPTADOS	PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN	VOTOS
Sesión n.º 3061 del Consejo de la Unión Europea (MEDIO AMBIENTE), celebrada en Bruselas el día 20 de diciembre de 2010 Reglamento (UE) n.º 1259/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial Declaración del Consejo El Consejo invita a la Comisión a que presente lo antes posible al Consejo y al Parlamento Europeo una propuesta de modificación del Reglamento (CE) n.º 2201/2003 con objeto de establecer un foro en los casos en que todos los órganos jurisdiccionales competentes estén situados en Estados miembros cuyas legislaciones no contemplen el divorcio o no reconozcan la validez del matrimonio en cuestión a efectos de procedimientos de divorcio (forum necessitatis).	17523/10	Cooperación reforzada	Todos los Estados miembros a favor Estados miembros participantes: BE, BU, DE, ES, FR, IT, LT, LU, HU, MT, AT, PT, RO, SL

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Sesión n.º 3051 del Consejo de la Unión Europea (JUSTICIA y ASUNTOS DE INTERIOR), celebrada en Bruselas los días 2 y 3 de diciembre de 2010 Conclusiones del Consejo destinadas a facilitar el reconocimiento de los pictogramas de seguridad 16416/10 Resolución del Consejo sobre la creación de una red europea de servicios de policía aeroportuarios (AIRPOL) 16417/10 Conclusiones del Consejo sobre el cometido de la policía y de la sociedad civil en la lucha contra la radicalización violenta y la captación de terroristas 16178/10 Conclusiones del Consejo sobre la mejora de la detección de vehículos robados en los Estados miembros para hacer frente al tráfico transfronterizo ilegal de vehículos 16419/10 Conclusiones del Consejo sobre el apoyo al país anfitrión 15874/10 + COR 1 (fr) + COR 2 (fr) + COR 3 (es) + REV 1 (sv) Conclusiones del Consejo por las que se adopta el programa de trabajo 2011-2013 de la UE sobre medidas adicionales concebidas para maximizar la seguridad en los acontecimientos deportivos, en particular los partidos de fútbol, de dimensión internacional 16421/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Decisión 2010/765/PESC del Consejo, de 2 de diciembre de 2010, sobre la acción de la UE para hacer frente al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) por vía aérea 8679/10 Decisión 2010/747/PESC del Consejo, de 2 de diciembre de 2010, por la que se modifica la Acción Común 2005/797/PESC y la Decisión del Consejo 2009/955/PESC sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos 15415/10 Código de conducta entre el Consejo, los Estados miembros y la Comisión por el que se establecen disposiciones internas para la aplicación por la Unión Europea de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y para la representación de la Unión Europea en dicha Convención 16243/10 2010/758/UE: Decisión del Consejo, de 2 de diciembre de 2010, relativa al establecimiento del intercambio automatizado de datos dactiloscópicos en Bulgaria 16311/10 2010/759/UE: Decisión del Consejo, de 2 de diciembre de 2010, por la que se somete la 4-metilmecatinona (mefedrona) a medidas de control 16523/10 Conclusiones del Consejo sobre la lucha contra los delitos cometidos por grupos delictivos móviles (itinerantes) 15875/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre la prevención de los delitos relacionados con la identidad, sobre la lucha contra este fenómeno, y sobre la gestión de la identidad, incluido el establecimiento y desarrollo de una cooperación permanente y estructurada entre los Estados miembros de la Unión Europea 15877/2/10 REV 2 Plan de Acción Europeo para luchar contra el tráfico ilícito de armas conocidas como "pesadas" utilizables o utilizadas en actividades delictivas 16427/10 Conclusiones del Consejo sobre el intercambio de información acerca de las modificaciones del nivel nacional de amenaza 17303/10 Sesión n.º 3052 del Consejo de la Unión Europea (TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA), celebrada en Bruselas los días 2 y 3 de diciembre de 2010 Conclusiones del Consejo sobre la plena integración del transporte marítimo y fluvial en las cadenas logística y de transporte 16266/10 Conclusiones del Consejo sobre seguridad vial 16951/10 Conclusiones del Consejo sobre "Una política energética para los consumidores" 16300/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre Interacción entre las iniciativas emblemáticas de Europa 2020" Una Agenda Digital para Europa" y "Unión por la innovación" 16834/10	
Conclusiones del Consejo sobre banda ancha europea: inversión en crecimiento impulsado por la tecnología digital 16836/10	
Conclusiones del Consejo: Seguridad de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas en alta mar 16943/10	
Sesión n.º 3053 del Consejo de la Unión Europea (EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES), celebrada en Bruselas los días 6 y 7 de diciembre de 2010	
2010/763/UE: Decisión del Consejo, de 6 de diciembre de 2010, sobre la celebración de un Acuerdo de asociación en el sector pesquero entre la Unión Europea y las Islas Salomón 9335/10	
Conclusiones del Consejo "Hacia la seguridad del abastecimiento de radioisótopos para uso médico en la Unión Europea" 16358/10 + COR 1	
Conclusiones del Consejo sobre la reforma de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) 16833/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
2010/806/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/005 ES/Comunidad Valenciana Natural Stone, España) 15738/10 2010/810/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/016 ES/Aragón Comercio minorista, España) 15740/10 2010/805/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/004 PL/Wielkopolskie Automotive, Polonia) 15725/10 2010/808/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/009 ES/Comunidad Valenciana Textiles, España) 15742/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
2010/812/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud FEAG/2010/023 ES/Lear, España) 15920/10 2010/807/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el punto 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/006 PL/H.Cegielski-Poznań, Polonia) 15930/10 Decisión del Consejo relativa a la posición que debe tomar la Unión Europea en el Comité Mixto respecto a la modificación de los anexos del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre determinados aspectos de la contratación pública 9795/10 Decisión del Consejo sobre la posición que debe adoptar la Unión Europea en el Comité Mixto establecido en virtud del Acuerdo entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza, por otra, sobre la libre circulación de personas, por lo que respecta a la sustitución del anexo II de dicho Acuerdo relativo a la coordinación de los regímenes de seguridad social 11632/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
2010/755/PESC: Decisión 2010/755/PESC del Consejo, de 6 de diciembre de 2010, que modifica la Decisión 2009/906/PESC relativa a la Misión de Policía de la Unión Europea (MPUE) en Bosnia y Herzegovina (BA) 15897/10 Conclusiones del Consejo sobre políticas de empleo para una economía competitiva, verde, con bajas emisiones de carbono y que aproveche los recursos eficazmente 16992/10 Conclusiones del Consejo sobre los efectos del envejecimiento de la población activa y de la población en general en las políticas de empleo 16506/10 Conclusiones del Consejo en favor de la aplicación de la Estrategia de la Comisión Europea para la igualdad entre mujeres y hombres (2010-2015) 18127/10 Conclusiones del Consejo sobre el refuerzo del compromiso de eliminar las diferencias de retribución entre mujeres y hombres y la intensificación de las medidas a tal efecto, y sobre el examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Pekín 18121/10 Conclusiones del Consejo sobre «Dimensión social en el contexto de la Estrategia Europa 2020 integrada» 16512/10 Conclusiones del Consejo sobre Pensiones adecuadas, sostenibles y seguras para todos los ciudadanos europeos 16513/10 Declaración del Consejo sobre el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social: trabajar juntos para luchar contra la pobreza en 2010 y después 16435/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo «Los servicios sociales de interés general: en el corazón del modelo social europeo» 17566/10 Sesión n.º 3054 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS ECONÓMICOS y FINANCIEROS), celebrada en Bruselas el día 7 de diciembre de 2010 Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 1999/70/CE relativa a los auditores externos de los bancos centrales nacionales, en lo que respecta al auditor externo del Eesti Pank 15506/10 Conclusiones del Consejo sobre la financiación para hacer frente al cambio climático 17074/10 Reglamento (UE) n.º 1137/2010 del Consejo, de 7 de diciembre de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 147/2003 sobre determinadas medidas restrictivas relativas a Somalia 16323/10 Decisión 2010/766/PESC del Consejo, de 7 de diciembre de 2010, por la que se modifica la Acción Común 2008/851/PESC relativa a la Operación Militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la disuasión, prevención y la represión de los actos de piratería y del robo a mano armada frente a las costas de Somalia 16245/10 2011/77/UE: Decisión del Consejo, de 7 de diciembre de 2010, sobre la concesión por la Unión de ayuda financiera a Irlanda 17211/1/10 REV 1	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre el informe conjunto CPE-Comisión relativo a los sistemas sanitarios en la UE 16939/10	
Conclusiones del Consejo sobre prevención, gestión y resolución de crisis 17006/1/10 REV 1 + REV 1 COR 1	
Conclusiones del Consejo sobre el Informe del Grupo "Código de Conducta" al Consejo 17380/10	
Sesión n.º 3055 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES/DEFENSA), celebrada en Bruselas el 9 de diciembre de 2010	
Conclusiones del Consejo sobre el desarrollo de capacidades militares 17623/10	
Sesión n.º 3056 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES/DESARROLLO), celebrada en Bruselas el 9 de diciembre de 2010	
Conclusiones del Consejo sobre responsabilidad mutua y transparencia: Cuarto capítulo del marco operativo de la UE sobre eficacia de la ayuda 17477/10	
Sesión n.º 3057 del Consejo de la Unión Europea (COMPETITIVIDAD - MERCADO INTERIOR, INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ESPACIO), celebrada en Bruselas el 10 de diciembre de 2010	Unanimidad Todos los Estados miembros a favor, excepto: Abstención: DK, SE
2010/787/UE: Decisión del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas 16229/1/10 REV 1	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Decisión del Consejo sobre la participación de la Unión en las negociaciones de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio en virtud de la Decisión 25/5 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) 16632/10 2011/29/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, relativa a la movilización del Instrumento de Flexibilidad 17570/10 Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica el Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera en relación con el Marco Financiero Plurianual para cubrir las nuevas necesidades de financiación del proyecto ITER 17572/10 Declaración unilateral de los Países Bajos con respecto al ITER Los Países Bajos consideran que el exceso de gastos en relación con el ITER debe compensarse fundamentalmente con reasignaciones dentro de la rúbrica 1a, en consonancia con las conclusiones del Consejo (sobre la situación del ITER y las posibles maneras de avanzar) adoptadas el 12 de julio de 2010. Conclusiones del Consejo en las que se promueve la creación de un identificador europeo de jurisprudencia (ECLI) y la definición de un conjunto mínimo de metadatos uniformes de jurisprudencia 16871/10 + REV 1 (en) + COR 1 (sk) Conclusiones del Consejo sobre un Marco aplicable a los juegos y apuestas en los Estados miembros de la Unión Europea 16884/10 Conclusiones del Consejo sobre el Acta del Mercado Único 17799/10	Unanimidad Todos los Estados miembros a favor, excepto: Abstención: NL

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira 17838/10 Sesión n.º 3058 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES), celebrada en Bruselas el 13 de diciembre de 2010 Conclusiones del Consejo sobre las nuevas líneas de actuación de la Unión Europea en la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción masiva y sus vectores (2010/II) 16670/10 Conclusiones del Consejo sobre Apoyo a la democracia en el marco de las relaciones exteriores de la UE - Informe de situación de 2010 y lista de los países piloto propuestos 17104/10 Decisión 2010/799/PESC del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, que respalda un proceso de creación de un clima de confianza que lleve a la instauración de una zona sin armas de destrucción masiva y sus vectores en Oriente Próximo, en apoyo de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva 17579/10 + COR 1 (fi) Conclusiones del Consejo sobre el proceso electoral en la República Democrática del Congo (RDC) 17695/10 Conclusiones del Consejo sobre Sudán 17900/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre el proceso de paz en Oriente Próximo 17731/10 Conclusiones del Consejo sobre Costa de Marfil 17903/10 Sesión n.º 3059 del Consejo de la Unión Europea (AGRICULTURA Y PESCA), celebrada en Bruselas los días 13 y 14 de diciembre de 2010 Reglamento (UE, Euratom) n.º 1190/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1296/2009, por el que se adaptan, a partir del 1 de julio de 2009, las retribuciones y pensiones de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea así como los coeficientes correctores que afectan a dichas retribuciones y pensiones 17355/10 Declaración de Dinamarca y Austria Dinamarca y Austria votan en contra de la propuesta. Dinamarca y Austria desean señalar su oposición de principio al método de adaptación de las retribuciones y pensiones de los funcionarios de la UE, habida cuenta del elevado nivel de los salarios vigentes en las instituciones de la UE.	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Decisión del Consejo relativa a la firma en nombre de la Unión, y aplicación provisional, del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Cabo Verde sobre determinados aspectos de los servicios aéreos 16458/10 Declaración conjunta del Consejo y de la Comisión Entre otras por razones pragmáticas, es preferible que sea únicamente la Comunidad quien celebre el Acuerdo con la República de Cabo Verde sobre determinados aspectos de los servicios aéreos. Las mismas consideraciones se aplicarán con respecto a acuerdos similares siempre que se celebren con arreglo al mandato sobre la sustitución de determinadas disposiciones de los acuerdos bilaterales existentes, adoptado mediante la Decisión del Consejo de 5 de junio de 2003, y dentro de los límites de dicho mandato. La presente Decisión no sienta precedente en cuanto al ejercicio de las competencias respectivas de la Comunidad y de los Estados miembros respecto de acuerdos distintos de los referidos anteriormente, como por ejemplo acuerdos del tipo que contempla la Decisión del Consejo de 5 de junio de 2003 por la que se autoriza a la Comisión a entablar negociaciones con los Estados Unidos en el ámbito del transporte aéreo, que deberán celebrarse en tanto que acuerdos mixtos. La presente Decisión no crea nuevas competencias de la Comunidad por lo que se refiere a acuerdos externos sobre servicios aéreos, ni afecta a la división de competencias entre la Comunidad y los Estados miembros. Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1185/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se establece un derecho compensatorio definitivo sobre las importaciones de determinados sistemas de electrodos de grafito originarios de la India tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 18 del Reglamento (CE) n.º 597/2009 16408/10 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1186/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinados sistemas de electrodos de grafito originarios de la India tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1225/2009 16414/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1187/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se da por concluido el procedimiento antidumping relativo a las importaciones de glifosato originarias de la República Popular China 16718/10 2011/116/UE: Decisión del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Protocolo del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Europea y los Estados Federados de Micronesia relativo a la pesca en aguas de los Estados Federados de Micronesia 15852/10 Reglamento (UE) n.º 156/2011 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, por el que se asignan las posibilidades de pesca en virtud del Protocolo del Acuerdo de Colaboración entre la Comunidad Europea y los Estados Federados de Micronesia relativo a la pesca en aguas de los Estados Federados de Micronesia 15854/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Reglamento (UE) n.º 1225/2010 del Consejo, de 13 de diciembre de 2010, que fija, para 2011 y 2012, las posibilidades de pesca para los buques de la UE de poblaciones de peces de determinadas especies de aguas profundas 16039/10 1. Declaración de la Comisión sobre el régimen de gestión de las especies de aguas profundas Con el fin de contemplar un sistema coherente para la gestión a largo plazo de las especies de aguas profundas la Comisión tiene previsto preparar en el primer semestre del año 2011 una propuesta de revisión del Reglamento (CE) n.º 2347/2002 del Consejo, por el que se establecen las modalidades específicas de acceso y otras condiciones aplicables a la pesca de poblaciones de aguas profundas (DO L 531 de 28.12.2001, p. 6). La revisión tiene por objeto elaborar límites para el esfuerzos pesqueros en concreto, acordes con las cuotas disponibles, definir los objetivos de gestión y las normas aplicables a las posibilidades de pesca, mejorar el suministro de datos a los servicios identificados y reducir el daño medioambiental de las correspondientes operaciones de pesca. 2. Declaración de la Comisión sobre los modelos de categorías a efectos de su gestión La Comisión revisará en 2011 su enfoque sobre la definición de las categorías de poblaciones dentro de su comunicación anual sobre las posibilidades de pesca. La Comisión estudiara la posibilidad de crear normas concretas para las especies de aguas profundas que sean especialmente vulnerables a la explotación. 3. Declaración del Consejo y la Comisión sobre la mejora de los dictámenes científicos El Consejo y la Comisión acuerdan mejorar la entrega de los datos necesarios para que los servicios científicos progresen en la evaluación de las poblaciones de las especies de aguas profundas. A este respecto la Comisión emprenderá en 2011 estudios para desarrollar artes más inocuos para el medio ambiente y más selectivos. El sector pesquero participará en la mejora de la recogida de datos sobre los caladeros de aguas profundas para superar la actual situación de escasez de datos. 4. Declaración del Consejo y la Comisión sobre las zonas de gestión del granadero El Consejo y la Comisión acuerdan que es necesario continuar el debate técnico sobre la delimitación y distribución de las cuotas en las zonas de gestión del granadero, con vistas a hacer coincidir estas zonas con las unidades de evaluación científica Decisión del Consejo por la que se establece la posición que debe adoptar la Unión Europea en el Consejo General de la OMC con respecto a la adopción del Mecanismo de Transparencia para los Acuerdos Comerciales Preferenciales 16120/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Sesión n.º 3060 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS GENERALES), celebrada en Bruselas el 14 de diciembre de 2010 2010/795/UE: Decisión del Consejo, de 14 de diciembre de 2010, por la que se modifica su Reglamento interno 16338/10 Decisión del Consejo sobre las contribuciones financieras que deberán ingresar los Estados miembros para financiar el Fondo Europeo de Desarrollo en 2012 16971/10 + COR Conclusiones del Consejo sobre las relaciones de la UE con los países de la AELC 17423/1/10 REV 1 2010/779/UE: Decisión del Consejo, de 14 de diciembre de 2010, sobre la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de participar en algunas de las disposiciones del acervo de Schengen en lo que se refiere al establecimiento de una Agencia Europea para la gestión operativa de sistemas informáticos de gran magnitud en el espacio de libertad, seguridad y justicia 15766/10 Conclusiones del Consejo sobre Una mejor reacción europea en caso de catástrofe: el papel de la protección civil y de la ayuda humanitaria 17455/1/10 REV 1 Conclusiones del Consejo sobre el proceso de ampliación/estabilización y asociación 17917/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Procedimiento escrito concluido el 17 de diciembre de 2010 Decisión 2010/784/PESC del Consejo, de 17 de diciembre de 2010, sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) 16320/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Reglamento (UE) n.º 1256/2010 del Consejo, de 17 de diciembre de 2010, por el que se fijan, para 2011, las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones de peces aplicables en el Mar Negro 17177/1/10 REV 1 1. Sobre el control de la pesca del rodaballo Declaración conjunta del Consejo y de la Comisión El Consejo y la Comisión convienen en que procede establecer medidas adecuadas, tales como regímenes de inspección y parámetros de comparación, con objeto de hacer frente a la notificación incorrecta y a la pesca ilegal de rodaballo en el Mar Negro. Estas medidas deberán ser elaboradas en 2011 por los Estados miembros interesados en colaboración con la Comisión. Declaración de Bulgaria y Rumanía Bulgaria y Rumanía convienen en elaborar juntamente con la Comisión, en 2011, medidas adecuadas, tales como regímenes de inspección y parámetros de comparación, con objeto de hacer frente a la notificación incorrecta y a la pesca ilegal de rodaballo en el Mar Negro. 2. Sobre la cooperación regional Declaración conjunta del Consejo y de la Comisión El Consejo y la Comisión convienen en que deberá establecerse una cooperación regional para la pesca en el Mar Negro, con objeto de promover la gestión sostenible de las poblaciones en esta zona, y acometerán las actuaciones correspondientes a sus ámbitos de competencia respectivos. 3. Sobre las tallas mínimas de desembarque y tamaños de malla mínimos Declaración del Consejo Sin perjuicio del derecho de iniciativa de la Comisión en cuestiones legislativas, el Consejo invita a la Comisión a que proponga establecer tallas mínimas de desembarque y tamaños de malla mínimos para la pesca de rodaballo en el Mar Negro, a la vez que subraya que los niveles de los TAC establecidos en el Reglamento para 2011 se han fijado en un nivel que tiene en cuenta la aplicación continuada de las disposiciones nacionales existentes en Bulgaria y Rumanía a ese respecto. Declaración de Bulgaria y de Rumanía Bulgaria y Rumanía acuerdan mantener las disposiciones nacionales sobre tallas mínimas de desembarque y tamaños de malla mínimos para la pesca de rodaballo en el Mar Negro hasta el momento en que se establezcan tales medidas en el plano de la UE.	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Sesión n.º 3061 del Consejo de la Unión Europea (MEDIO AMBIENTE), celebrada en Bruselas el día 20 de diciembre de 2010 Conclusiones del Consejo relativas al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura con vistas a la Cuarta reunión de su órgano rector que se celebrará en Bali (Indonesia) en marzo de 2011 17542/10 Reglamento (UE) n.º 1258/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se fijan los precios de orientación y los precios de producción de la Unión de determinados productos de la pesca de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 104/2000 para la campaña de pesca 2011 17190/10 + COR 1 (mt) Reglamento (UE) n.º 1263/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se asignan las posibilidades de pesca en virtud del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la República de Seychelles 17239/10 2010/814/UE: Decisión del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la República de Seychelles 17237/10 Reglamento (UE) n.º 1264/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 7/2010 relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios de la Unión autónomos para determinados productos agrícolas e industriales 16226/10 + COR 1 (sl)	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Reglamento (UE) n.º 1265/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1255/96, por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del arancel aduanero común sobre algunos productos industriales, agrícolas y de la pesca 16227/10 Conclusiones del Consejo sobre las medidas de seguridad de la aviación 17563/10 + COR 1 Reglamento (UE) n.º 1239/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se adaptan, a partir del 1 de julio de 2010, las retribuciones y pensiones de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea, así como los coeficientes correctores que afectan a dichas retribuciones y pensiones 16760/1/10 REV 1 Declaración del Consejo El Consejo observa que las últimas crisis financieras y económicas que se han producido en la UE, que han dado lugar a importantes ajustes presupuestarios y una creciente incertidumbre laboral en varios Estados miembros, crean un deterioro grave y repentino de la situación económica y social en la UE. En este contexto, el Consejo pide a la Comisión, de conformidad con el artículo 241 del TFUE, que le presente las propuestas pertinentes, sobre la base del artículo 10 del anexo XI del Estatuto de los funcionarios y a la luz de los datos objetivos facilitados por la Comisión, a tiempo para que el Parlamento Europeo y el Consejo puedan estudiarlas y adoptarlas antes de finales de 2011. Por otra parte, el Consejo invita al COREPER a que examine todos los años, antes de finales de enero, la situación económica y social real en la UE, a fin de evaluar si ha de dirigirse una solicitud a la Comisión para que se aplique lo dispuesto en el artículo 10 del anexo XI del Estatuto de los funcionarios. Declaración de Dinamarca y Austria Dinamarca y Austria votan en contra de la propuesta. Dinamarca y Austria desean señalar su oposición de principio al método de adaptación de las retribuciones y pensiones de los funcionarios de la UE, habida cuenta del elevado nivel de los salarios vigentes en las instituciones de la UE.	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Declaración de Eslovenia Eslovenia da su aprobación sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se adaptan, a partir del 1 de julio de 2010, las retribuciones y pensiones de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea, así como los coeficientes correctores que afectan a dichas retribuciones y pensiones. No obstante, dadas las adversas condiciones económicas y sociales y las reducciones salariales en el sector público de los Estados miembros, Eslovenia cree que cualquier gasto adicional posible en 2011 relacionado con la adaptación de las retribuciones, además de los gastos ya previstos en la propuesta de presupuesto para 2011 adoptada por el Consejo el 10 de diciembre de 2010, debería financiarse mediante la reasignación dentro de la rúbrica 5 – Administración.	
Reglamento (UE) n.º 1240/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se adapta, a partir del 1 de julio de 2010, la tasa de contribución al régimen de pensiones de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea 16761/1/10 REV 1	
Reglamento (UE) n.º 1257/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se prorrogan las medidas de inobservancia transitoria del Reglamento n.º 1, de 15 de abril de 1958, por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Económica Europea, y el Reglamento n.º 1, de 15 de abril de 1958, por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, introducidas por el Reglamento (CE) n.º 920/2005 17094/10	
2011/99/UE: Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de febrero de 2011, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización de conformidad con el apartado 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2010/012 NL/Noord Holland ICT, Países Bajos) 17278/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
2011/57/UE: Decisión del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por la que se modifica la Decisión 2010/320/UE dirigida a Grecia con objeto de reforzar y profundizar la supervisión presupuestaria y de formular una advertencia a Grecia a fin de que adopte las medidas para la reducción del déficit, considerada necesaria para poner remedio a la situación de déficit excesivo 17754/10 Conclusiones del Consejo sobre los controles de la entrada o salida de dinero efectivo de la UE 15204/2/10 REV 2 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1242/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de cuerdas de fibra sintética originarias de la India tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1225/2009 17256/10 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1241/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, que modifica el Reglamento (CE) n.º 452/2007 por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de tablas de planchar originarias, entre otros países, de la República Popular China 17253/10 Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1243/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de tablas de planchar originarias de la República Popular China producidas por Since Hardware (Guangzhou) Co., Ltd. 17539/10 Decisión del Consejo relativa a la firma y la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Serbia por el que se crea un marco para la participación de la República de Serbia en las operaciones de la Unión Europea de gestión de crisis 17000/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial n.º 4/2010 del Tribunal de Cuentas Europeo – ¿Pueden generar buenos resultados la concepción y la gestión del régimen de movilidad del programa Leonardo da Vinci? 17216/10 + COR 1 + REV 1 (pl) Decisión 2010/788/PESC del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Democrática del Congo y por la que se deroga la Posición Común 2008/369/PESC DO L 336, de 21.12.2010, p. 30–42 17656/1/10 REV 1 Conclusiones del Consejo sobre Gestión sostenible de los materiales y producción y consumo sostenibles: contribución clave para la eficiencia de Europa en materia de recursos 17495/10 Conclusiones del Consejo sobre Mejora de los instrumentos de la política medioambiental 17454/10 Declaración de la Comisión La Comisión toma nota de las invitaciones formuladas por el Consejo en los apartados 4 y 5 de sus conclusiones de que presente un Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente que establezca objetivos prioritarios y un segundo Plan de acción de medio ambiente y salud, invitaciones a las que prestará debida atención. La Comisión considera que, con arreglo a los principios de legislar mejor y mejorar la toma de decisiones, toda futura propuesta deberá ir precedida de una evaluación completa del programa y el plan actuales, teniendo en cuenta el contexto variable desde su adopción. El contenido de cualquier propuesta de reglamentación deberá asentarse, entre otras cosas, en un conocimiento de la situación actual del medio ambiente en Europa, a la luz del informe "El Medio Ambiente en Europa: Estado y Perspectivas 2010" (SOER 2010), del contexto político de la Estrategia Europa 2020, del grado de ejecución de la legislación de la UE en materia de medio ambiente y de las futuras propuestas sobre el Plan por una Europa que utilice eficazmente los recursos y la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad después de 2010.	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Conclusiones del Consejo sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica: Resultado y actuación consecutiva a la Conferencia de Nagoya (11 a 29 de octubre de 2010) 17150/10 Procedimiento escrito concluido el 21 de diciembre de 2010 Conclusiones del Consejo sobre la política comercial de la UE 17914/10 2010/796/PESC: Decisión EUPOL COPPS/1/2010 del Comité Político y de Seguridad, de 21 de diciembre de 2010, por la que se prorroga el mandato del Jefe de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) DO L 338, de 22.12.2010, p. 49–49 16816/10 Procedimiento escrito concluido el 22 de diciembre de 2010 Decisión 2010/800/PESC del Consejo, de 22 de diciembre de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por la que se deroga la Posición Común 2006/795/PESC 16710/10 + COR 1 (de) Decisión 2010/801/PESC del Consejo, de 22 de diciembre de 2010, que modifica la Decisión 2010/656/PESC del Consejo por la que se renuevan las medidas restrictivas contra Costa de Marfil 17865/10	

INFORMACIÓN SOBRE LA ADOPCIÓN DE OTROS ACTOS DICIEMBRE DE 2010	
OTROS ACTOS	Votaciones/declaraciones hechas públicas
Procedimiento escrito concluido el 31 de diciembre de 2010 Decisión 2011/17/PESC del Consejo, de 11 de enero de 2011, que modifica la Decisión 2010/656/PESC del Consejo por la que se renuevan las medidas restrictivas contra Costa de Marfil 18260/10	